

# ESTADÍSTICAS DE SALUD EN ESTABLECIMIENTOS PARTICULARES ANEXO MORBILIDAD CASOS EMERGENTES

Folio NO SE LLENE		
FORMA	ANEXO PEC-6-20-A VERSIÓN 2020	
AÑO		

Semestre: 1 enero - junio 2 julio - diciembre

PARA USO EXCLUSIVO DEL INEGI	
CLAVE DE LA FUENTE	TIPO DE ESTABLECIMIENTO II_I
TAMAÑO DE LOCALIDAD II_I	AGEB IIII

B/1100	5 DE IDENTIFICACIÓN						
Nombre comercial							
Razón social							
Tipo de vialidad(Avenida, Calle, Andador)	Nombre de la vialidad						
Núm. exterior	Núm. interior						
Tipo de asentamiento humano	(Colonia, Fraccionamiento, Barrio, Ejido)						
Nombre del asentamiento humano	CP						
Nombre de la localidad							
Municipio o Alcaldia							
Nombre del estado							
Entre vialidades(Tipo y Nombre)	Vialidad posterior(Tipo y Nombre)						
Descripción de ubicación							
Núm. telefónico	CLUES   _   _   _   _   _   _   _   _						

DATOS DE IDENTIFICACIÓN

#### CONFIDENCIALIDAD Y OBLIGATORIEDAD

Conforme a las disposiciones de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica en vigor:

Artículo 37.- "Los datos que proporcionen para fines estadísticos los Informantes del Sistema a las Unidades en términos de la presente Ley, serán estrictamente confidenciales y bajo ninguna circunstancia podrán utilizarse para otro fin que no sea el estadístico".

Artículo 38.- "Los datos e informes que los Informantes del Sistema proporcionen para fines estadísticos y que provengan de registros administrativos, serán manejados observando los principios de confidencialidad y reserva, por lo que no podrán divulgarse en ningún caso en forma nominativa o individualizada, ni harán prueba ante autoridad judicial o administrativa, incluyendo la fiscal, en juicio o fuera de é!".

**Artículo 45.-** "Los Informantes del Sistema estarán obligados a proporcionar, con veracidad y oportunidad, los datos e informes que les soliciten las autoridades competentes para fines estadísticos, censales y geográficos, y prestarán apoyo a las mismas".

Artículo 103.- Cometen infracciones a lo dispuesto por esta Ley, quienes en calidad de Informantes del Sistema:

- Se nieguen a proporcionar datos, informes o a exhibir documentos cuando deban hacerlo, dentro del plazo que se les hubiere señalado:
- II. Suministren datos falsos, incompletos o incongruentes;
- Omitan inscribirse en los registros establecidos por esta Ley o no proporcionen la información que para estos se requiera;
- IV. Se opongan a las inspecciones de verificación que en cumplimiento de las disposiciones de esta Ley realicen los inspectores, recolectores o censores y en general de cualquier representante de cualquiera de las Unidades que se encuentre facultado para ello.

ANOTE TODOS LOS CASOS PRESENTADOS DE COVID-19. ESTA INFORMACIÓN DEBE SUMARSE AL TOTAL DE MORBILIDAD.								
CÓDIGO CIE-10	DIAGNÓSTICOS DEFINITIVOS Y TRAUMATISMOS ATENDIDOS A LOS PACIENTES EGRESADOS	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	DÍAS ESTANCIA	DEFUNCIONES		
U071-U072	TOTAL							
U071	COVID-19 CASOS CONFIRMADOS					III		
U072	COVID-19 CASOS PROBABLES/ SOSPECHOSOS							
DATOS DEL MEDICO INFORMANTE								
Nombre legible y firma del propietario, gerente o administrador  Nombre legible y firma del responsable de la rendición de datos								
		a de			de			
į	lugar	día		mes		año		

### CODIFICACIÓN DEL COVID-19 CON LA CIE-10

### Casos confirmados. CODIFICAR EN U07.1

Un caso confirmado es una persona con confirmación de laboratorio de infección con el virus COVID-19, independientemente de los signos y síntomas clínicos.

## Casos sospechosos. CODIFICAR EN U07.2

- a) un paciente con enfermedad respiratoria aguda (es decir, fiebre y al menos un signo o síntoma de enfermedad respiratoria, por ejemplo, tos o dificultad para respirar) Y sin otra etiología que explique completamente la presentación clínica y una historia de viaje a o residencia en un país, área o territorio que ha informado la transmisión local de la enfermedad COVID-19 durante los 14 días anteriores al inicio de los síntomas
- b) un paciente con alguna enfermedad respiratoria aguda y que haya estado en contacto con un caso confirmado o probable de enfermedad COVID-19 durante los 14 días anteriores al inicio de los síntomas
- c) un paciente con infección respiratoria aguda grave (es decir, fiebre y al menos un signo o síntoma de enfermedad respiratoria, por ejemplo, tos o dificultad para respirar) y que requiere hospitalización y que no tiene otra etiología que explique completamente el cuadro clínico.

# Caso probable. CODIFICAR EN U07.2

a) Un caso probable es un caso sospechoso para quien el informe de las pruebas de laboratorio para el virus CO-VID-19 no es concluyente